

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/01/2021 13:06:27
Emisor:	1247603 - MIREYA, BARRERA MORALES
Establecimiento:	3 - LICDA. MIREYA BARRERA MORALES
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 16,258.06
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	79E4EDAE-1319-4C5D-9FEA-EEEEF3128BE63
Serie:	79E4EDAE
Número del DTE:	320425053
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210129T13:06:2706:0079E4EDAE13194C5D9FEAEEEEF3128BE63
Fecha de la consulta:	29/01/2021 15:20:53

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gov.gt/portal/denuncias/>

Factura

MIREYA, BARRERA MORALES
 Nr Emisor: 1247803
 LICDA. MIREYA BARRERA MORALES
 12 CALLE 12-23 CONDOMINIO CANTABRIA III, zona 16, Guatemala,
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 79E4EDAE-1319-4CSD-9FEA-EEEF3128E63
 Serie: 79E4EDAE Número de DTE: 320425053
 Número Acceso:

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Fecha y hora de emisión: 29-ene-2021 13:06:27
 Fecha y hora de certificación: 29-ene-2021 13:06:27
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 04/01/2021 al 31/01/2021, según cumplimiento de contrato No. 004-2,021	16,258.06	0.00	16,258.06	IVA 1,741.95000
TOTALES:				16,258.06	0.00	16,258.06	IVA 1,741.95000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Cancelado

Pagón: Procede el pago de Servicios Profesionales,
Segun Informe de Actividades Realizadas durante
el periodo comprendido del 04/01/2021 al 31/01/2021,
Prestados al suscrito a entera satisfacción.

No. Bo.:

Dr. Raulo Rafael Rojas Cetina
Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021

3

FECHA:	31/01/2021
Actividades del Mes:	04/01/2021 al 31/01/2021
Nombre del contratista:	MIREYA BARRERA MORALES
Número de Contrato:	004-2021
Vigencia del Contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes:

Proporcioné asesoría legal, en los temas contenidos en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio, desarrolladas en el mes de enero. Revisé todos los documentos legales que soportan el contenido de cada agenda, para lo cual solicité información adicional, con el objeto de ampliar y/o aclarar los temas legales a discusión.

Revisé proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del RENAP, de manera integral, con el objeto de depurar las mismas, y lograr la firma de los miembros del Directorio.

Revisé los documentos de soporte de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio, al momento de recibir la convocatoria de las sesiones.

Revisé el contenido de los documentos de soporte de los puntos varios, de cada sesión del Directorio.

Revisé varios proyectos de Resoluciones del Directorio e introduje correcciones.

Revisé proyectos de Acuerdos del Directorio y propuse correcciones.

Analicé todos los temas de conocimiento, que son trasladados al Directorio, con el objeto de sugerir cuáles deben quedar en análisis por falta de información.

Analicé el Dictamen, relacionado con la Ley de acceso a la Ley Información pública.

Conocí la solicitud de prórroga a la vigencia del Convenio suscrito entre la Asociación Viva Juntos por la Niñez de Guatemala y el Renap, para lo cual sugerí se emitiera

dictamen técnico, legal y financiero sobre el cumplimiento de los compromisos de ambas partes.

Conocí la solicitud de exoneración del Documento Personal de Identificación, de los retornados de U.S.A., la cual se quedó en análisis.

Revisé el proyecto de Acuerdo de Directorio del evento LIC-08-2020, denominado "ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ORACLE 12C O SUPERIOR, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".

2.- **Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la Institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio;

Emití opinión jurídica verbal, en torno a varios temas legales de agenda y puntos varios, porque consideré que faltaba más información, o que los mismos deberían tener un mayor análisis.

Emití opinión jurídica verbal, imprecendente relacionada con la solicitud de donación de equipo informático propuesta por la Organización Justice Education Society of British Columbia, ya que las donaciones no son condicionadas, además no existe Convenio con el Ministerio Público y el dictamen técnico, no especifica sobre los servicios de mantenimiento, por considerar que habría una tercerización de los servicios que presta el Renap.

3.- **Actividad 1.3)** Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la Institución;

Conocí y analicé expedientes eventualmente, trasladados por el Director Ejecutivo del Renap.

4. **Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

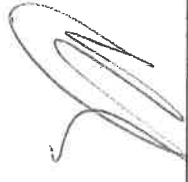
Revisé el proyecto de Resolución de Directorio que aprueba el Contrato Administrativo número 132-2020. Para el Arrendamiento de Impresoras para el Registro Nacional de las Personas, con la entidad Productive Business Solutions (Guatemala), S.A.

5.- **Actividad 1.12)** Desarrollar actividades que a criterio del RENAP, sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

Asesoré en todos los informes de conocimiento, que se someten a consideración del Directorio.

F M.A. Mireya Barrera Morales

M.A. Mireya Barrera Morales



Vo. Bo.

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina

Magistrado del Tribunal Supremo Electoral

Presidente del Directorio



